



Caso Ayotzinapa: AMLO va contra 80 liberados

- “Muchos de ellos sí participaron en las desapariciones de los normalistas”
- “Tenemos pruebas y serán abiertos nuevos expedientes”
- “Jueces los excarcelaron con el argumento de que sufrieron tortura”
- “Seguramente la Suprema Corte estuvo al tanto de esas resoluciones”

A. SÁNCHEZ Y A. URRUTIA / P 4

Anuncia AMLO que abrirá nuevas averiguaciones por el caso Ayotzinapa

Critica que se haya liberado a más de 80 implicados

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ
Y ALONSO URRUTIA

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció ayer que su gobierno prevé abrir nuevos expedientes y acusaciones contra los más de 80 presuntos implicados en la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa que fueron liberados por orden judicial con el argumento de que sufrieron tortura.

“¿Saben a cuántos liberaron? A más de 80. Y muchos de esos, que los defendieron los de derechos humanos argumentando que los habían torturado, sí participaron en la desaparición de los jóvenes, y tenemos las pruebas. Entonces, están libres, pero podemos –y en su momento lo vamos a hacer, estamos esperando los tiempos– abrir nuevos expedientes”, afirmó el mandatario.

Al apuntar que esas liberaciones no pudieron darse únicamente por

la decisión de los jueces, sino que tuvieron que ser consultadas con la Suprema Corte, insistió en que la reforma a la Ley de Amnistía se usará “básicamente” para resolver el caso Ayotzinapa.

–¿Cómo aplicar la ley si ya fueron liberados muchos de los implicados? –se le preguntó horas antes de que la reforma a la Ley de Amnistía fuera aprobada ayer mismo por la Cámara de Diputados.

–Ellos deben saber que los liberaron de manera injusta e ilegal, porque tenemos pruebas de que los excarcelaron y no los habían torturado, y ellos argumentaron que habían padecido de torturas; otros sí fueron torturados, pero no todos.

López Obrador aseguró que la Ley de Amnistía “nos va a ayudar mucho” a localizar a los jóvenes desaparecidos.

Se le consultó sobre si le alcanzará el tiempo que le queda como Presidente para abrir los nuevos ex-

pedientes, obtener la información que permita aclarar el caso y otorgar las amnistías a quienes colaboren. Respondió: Sí, si nos alcanza el tiempo, porque es hacer las cosas legales.

Recordó que muchos de los que participaron y fueron liberados salieron de la cárcel apenas un par de años después de haber sido aprehendidos. Eso, aseguró, “no fue un asunto nada más de jueces, porque para liberar 80 presuntos responsables en la desaparición de los jóvenes de Ayotzinapa tuvo que haber una consulta al presidente de la Corte de entonces. No se avienta un juez algo así solo, por mucho que hablen de autonomía”.

Ante la pregunta de si aplicaría la ley para otorgar amnistía a Israel Vallarta, preso desde el sexenio de Felipe Calderón sin sentencia por su presunta vinculación con una banda de secuestradores, reafirmó que podría ser beneficiado con el cambio legal.